

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

8847 *Anuncio de 2 de marzo de 2011, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
Dña. María Elena Barcena Ruiz	13774752Y	INCOMPATIBILIDAD
D. Francisco Javier Estudillo Serrano	45073943S	354917/01
D. José Fernández Ramón	12041042J	350980/01
D. Jaime Moreno Alegre	70400310R	355598/01
D. Félix Atico Nuño Gallego	50784424X	352722/01
D. Ángel Pastor Valdés	51603698R	INCOMPATIBILIDAD
Dña. María Soledad Recio Laza	25458872B	INCOMPATIBILIDAD
D. Fernando Javier Rodríguez López	35259649M	352811/01
D. Luis Eduardo Ruiz Gómez	44080105F	355156/01
D. Francisco Javier Sotomayor Román	75090903G	INCOMPATIBILIDAD

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38. Edificio Master's II. 6.ª planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 91 349 16 08, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P. D. (Resolución 9/1/2008), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A110015136-1